



ACLARACIÓN No. 1

La Administración de Acueductos y Alcantarillados-ANDA, hace la siguiente aclaración al documento de Solicitud de Ofertas de Bienes del proceso: **LPI No. 02/2025-ANDA-BID**, denominado **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE PROTECCION Y SUS COMPONENTES AUXILIARES ASOCIADOS, PARA SUBESTACIONES ELECTRICIAS DE POTENCIA DEL SISTEMA ZONA NORTE"**, el cual será financiado con fondos del préstamo No. 5577/OC-ES, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador, la cual deberán de tomar en cuenta antes de presentar sus Ofertas:

Nº	CONSULTA RECIBIDA	RESPUESTA
Sección II. Datos de la Licitación-IAO 23.1		
1	Entrega de Bases de Licitación en formato editable.	Se harán llegar por medio de correo electrónico los formularios editables, adjuntos a esta Aclaración.
2	Entrega de Diagrama Unifilar donde se muestre todo el sistema objeto de Estudio de Cortocircuito y coordinación de protecciones al que se hace referencia.	Ver Enmienda No. 2
3	Para efecto de calcular la grava requerida agradeceríamos proporcionar planos o en su defecto el área de terreno ocupado por cada una de las subestaciones.	Ver Enmienda No. 2
4	En vista de que, a esta fecha, aún hay varios puntos que aclarar, solicitamos una prórroga hasta el 15 de agosto de 2025.	Ver Enmienda No. 1
5	En sus especificaciones requieren Cargadores de Baterías de 160 amperios. Consideramos que esta capacidad es demasiado alta para las necesidades de las subestaciones objeto de intervención. Durante la visita se constató que actualmente cuentan con cargadores de 20 amperios, valor que es muy común incluso en subestaciones de las Distribuidoras quienes cuentan con mucho más que equipo instalado. Solicitamos reconsiderar este dato a fin de evitar sobre costos y uso de espacio innecesario en las salas eléctricas de las subestaciones.	Ver Enmienda No. 2
6	En sus bases requieren de una HMI en las subestaciones. ¿Es que se requiere una sola HMI por subestación donde se visualice toda la información proporcionada por los relés o puede ser una HMI por relé? Si se requiere de una sola HMI por	Ver Enmienda No. 2

	subestación necesitaríamos instalar relés de una gama más alta que por lo general se utilizan en subestaciones más complejas y por ende su precio es mayor en aproximadamente un 70% respecto a los relés que traen incorporada una HMI por cada relé. Entiendo la idea de centralizar toda la información en una sola HMI podría ser para facilitar la recolección de información que en un futuro se debe llevar al SCADA. Si ese es el caso, los relés con HMI independientes perfectamente pueden comunicarse con el SCADA de forma independiente.	
7	En las bases se especifica un tiempo máximo de entrega de equipos de 210 días y justamente ese es el tiempo que el fabricante solicita para la fabricación de los interruptores, ese tiempo es a partir de que ellos nos emitan planos y los devolvamos aprobados. Además, debe sumarse el tiempo de traslado de estos bienes y posteriormente trámites aduanales. En total creemos que los interruptores podrían recibirse en no menos de 266 días (38 semanas), a eso es de sumar el tiempo de instalación que en gran parte dependerá de la planeación de interrupciones que se haga con la supervisión. Por lo anterior solicitamos que modifiquen ese tiempo de entrega a 266 días.	No procede la solicitud de prórroga para la ampliación del plazo requerido, y se mantiene el período original establecido en los documentos de licitación.
8	Solicitamos evaluar la posibilidad de limitar el tendido de grava al área propia de la bahía, pudiendo extenderse a unos 2 mts alrededor de la bahía, esto principalmente en la Subestación escalón que aparte de ser el terreno más grande las condiciones de acceso son desfavorables.	Ver Enmienda No. 2
9	En vista de que a esta fecha aún hay varios puntos que aclarar, solicitamos una prórroga hasta el 15 de agosto.	Ver Enmienda No. 1
10	¿Pueden compartir los formularios en formato editable?	Ver respuesta en consulta No. 1 de esta Aclaración
11	¿Pueden aclarar a qué transformadores de Potencia se le realizarán las pruebas de mantenimiento?	Tal como se detalla en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral "3. Servicios Conexos a realizar en cada una de las subestaciones" para la Subestación San Ramón "A" se cuenta con un transformador de potencia de 3.0MVA (página 90) y para la Subestación Escalón "A" se cuenta con un transformador de potencia de 2.0MVA (página 91), los cuales fueron

		identificados en la visita técnica realizada el 19 de junio de 2025.
12	Para el tema de permisos ambientales, ¿Es posible compartir con los oferentes los formularios y todo el papeleo que se debe considerar en formato editable?	Al momento de la adjudicación y previo al inicio de las actividades se compartirá todo formulario necesario y que se encuentre en formato editable.
13	¿Quién gestionará con la distribuidora los cortes para realizar trabajos de puesta en marcha y retiro de equipos?	ANDA será la encargada de realizar las gestiones necesarias para solicitar los cortes de energía necesarios para la ejecución de los servicios conexos.
14	¿Cuál será el medio de comunicación utilizado para enlazar los gabinetes PCYM hasta el centro de control en San Benito?	Dicha actividad no está considerada dentro del alcance de este proceso.
15	¿Si al momento de realizarse la medición del sistema de puesta a tierra en las subestaciones resulte inadecuado, se podrá manejar un mantenimiento correctivo, como un adicional en una nota de cambio?	Para este proceso solo debe considerarse como alcance la realización de la medición del sistema de puesta a tierra de las subestaciones, tal como se requiere en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral "3. Servicios Conexos a realizar en cada una de las subestaciones".
16	¿Dentro del alcance de esta licitación queda excluida la integración de los gabinetes PCYM al centro de control?	Dicha actividad no está considerada dentro del alcance de este proceso.
17	¿Solicitamos ampliar el plazo de entrega de consultas en una semana adicional? Lo anterior debido a la visita de campo de este día, pendiente para aclarar dudas sobre el alcance de los estudios a realizarse (de cortocircuito y de coordinación de protecciones) y definir la cantidad de equipos a considerarse. Asimismo, solicitamos también se considere una ampliación de una semana para la fecha de entrega de Ofertas.	El plazo para la recepción de consultas está establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, IAO 8.1 Ver Enmienda No. 1
18	Favor confirmar que para la Facturación de los de los Bienes Fabricados en el país del Comprador se presentarán Facturas de Consumidor Final con Precios que incluyen el Impuesto a la venta (IVA).	Si, efectivamente se presentará factura de consumidor final del Proveedor.
19	En la "Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)", se indica que se debe presentar una "Garantía de mantenimiento de la oferta o Declaración de mantenimiento de la oferta conforme a lo dispuesto en la IAO 20.1". Sin embargo, el punto 20.1 menciona que la garantía de mantenimiento de oferta se	Tal como se establece en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, IAO 20.1, El Oferente podrá proporcionar una <u>Declaración de Mantenimiento de la Oferta</u> o bien una <u>Garantía de Mantenimiento de Oferta</u> .



proporcionará según lo especificado en los DDL (adjunto imagen), y en los DDL sección II - se menciona que no se aceptará garantía (adjunto imagen). ¿Podría por favor confirmarnos si debemos basarnos en lo establecido en los DDL en cuanto a la garantía?	En la Sección II. Datos de la Licitación IAO 20.1, se establece que no se exigirá una Garantía de Mantenimiento de Oferta, sino que se exigirá una Declaración de Mantenimiento de Oferta, por lo que debe de presentarse una Declaración de Mantenimiento de Oferta, cuyo formulario está incluido en la Sección V. Formularios de la Oferta.
---	---

San Salvador 28 de julio de 2025


Licda. Sara Guadalupe Chávez de Portillo
Gerente de la Unidad de Compras Públicas–
UCP



